



II LEGISLATURA

COMISIONES UNIDAS DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES, Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL



Palacio Legislativo de Donceles, lunes 18 de julio de 2022
No. de Oficio: CCDMX/CAYLT/048/2022

**DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
II LEGISLATURA
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, en atención al oficio MDSRPA/CSP/OO91/2022, mediante el cual, remitió copia del oficio de fecha 14 de junio de 2022 signado por el Diputado Federico Döring Casar, mediante el cual solicita pedir respuesta a preguntas que no fueron contestadas en la comparecencia de la titular de la alcaldía Iztapalapa; solicitando a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales, y la de Administración Pública Local, informen a la brevedad cuál fue el juicio y las acciones adoptadas en conjunto por ese Órgano Colegiado, respecto a la insatisfacción manifestada por el diputado solicitante frente a las respuestas brindadas por la compareciente, me permito informar lo siguiente:

- En numeral 6 del Acuerdo de las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales, y de Administración Pública Local mediante el cual se cita a comparecer a las personas titulares de las alcaldías aprobado en sesión ordinaria del día 04 de abril de 2022, se consideró: *“La persona titular de la Alcaldía deberá hacer llegar por escrito a las Presidencias de las Comisiones de Alcaldías y Límites Territoriales, y de Administración Pública Local, en un máximo de 72 horas, las respuestas a aquellas preguntas que por cuestiones de tiempo no hayan sido debidamente desahogadas durante su comparecencia”*.
- Asimismo, el artículo 286 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México: *“...Cuando una o un funcionario de la administración pública comparezca*



II LEGISLATURA

COMISIONES UNIDAS DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES, Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL



ante alguna o algunas de las Comisiones del Congreso y a juicio de ésta, no responda satisfactoriamente o evada los cuestionamientos de alguno de las y los Diputados, éstos tendrán el derecho de recibir respuesta por escrito, a más tardar tres días después de la fecha de la comparecencia...”.

- En este sentido, en las mesas de trabajo con cada una de las 16 personas titulares de las alcaldías, las presidencias de las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales, y de Administración Pública Local, reiteró para la versión estenográfica que, todo lo que no se hubiera desahogado por falta de tiempo se tendría que remitir a este Órgano Legislativo en un plazo máximo de 72 horas.
- No obstante, lo anterior, mediante oficio CCDMX/CAYLT/029/2022 signado por la suscrita, se remitió a cada una de las personas titulares de las 16 alcaldías copia de la versión estenográfica de sus respectivas mesas de trabajo para que pudieran revisar, y en su caso, remitir la información faltante correspondiente. (Se adjunta copia simple).
- Asimismo, para aquellas personas titulares de las alcaldías que no habían hecho llegar información, mediante oficio CCDMX/CAYLT/043/2022 signado por la suscrita, se envió reiterativo solicitando remitir la información pendiente, en un plazo máximo de 3 días. (Se adjunta copia simple).
- Ya se ha remitido a esa presidencia la respuesta del titular de la Alcaldía La Magdalena Contreras y en breve estaré haciendo llegar el complemento de información de las personas titulares que han tenido a bien remitir información pendiente por desahogar en sus respectivas mesas de trabajo.

Por lo que, como puede observar, la presidencia y la secretaría de las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales, y de Administración Pública Local, en



II LEGISLATURA

COMISIONES UNIDAS DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES, Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL



todo momento hemos tenido la debida diligencia en el trato y proceso de rendición de cuentas que hemos venido realizando con las personas titulares de las alcaldías.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. MA. DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES